





vor del que suscribe su derecho a la industrialización y explotación exclusiva en toda España, Colonias y Protectorado.

10 A continuación vamos a ocuparnos de hacer una detenida descripción de la invención, ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que se acompañan, en los cuales se representa una sencilla forma de realización susceptible de modificación en todas aquellas partes o elementos que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales que reivindicaremos.

15 Según el ejemplo de ejecución representado, el aparato pulverizador de referencia consiste en un cuerpo recipiente (3) de forma cilíndrica, cerrado en su parte superior por un casquete esférico solidario (2) y provisto por la inferior de una boca de carga que se obtura mediante un tapón roscado (8) dotado de una arandela de materia elástica para su perfecto ajuste.

20 En el interior del recipiente se ha establecido un tubo en forma de T (13) cuyo ramal superior horizontal tiene una longitud equivalente al diámetro del cilindro y en su interior se mueve un émbolo (12) cuyo vástago (1) sale al exterior del recipiente y termina acoplado a una palanca que se adapta al asa (7) mediante un dispositivo de guía de dirección (5) y un resorte en espiral (6) que hace posible el movimiento de vaivén del citado émbolo (12).

25 / El ramal inferior, vertical, del mencionado tubo en T, está comunicado con el primero y establece con éste un sistema de sifón. Su extremidad contraria llega hasta el fondo del recipiente, presentando unas muescas o aberturas para la absorción del líquido que en virtud

30

35



40 del funcionamiento del émbolo, asciende por el citado ramal vertical y pasa al ramal superior siendo expulsado por la boquilla (4).

45 Esta boquilla pulverizadora (4) consiste en una chapita cóncavo-convexa que tapa el orificio o extremidad correspondiente del ramal horizontal del sifón (13) quedando al exterior la cara cóncava. En dicha chapita hay practicados dos pequeños orificios convenientemente distan-

50 En los planos que se acompañan:

La fig. 1<sup>a</sup>.- representa el aparato pulverizador visto en alzado lateral.

La fig. 2<sup>a</sup>.- Es el mismo aparato en vista del alzado frontal.

55 La fig. 3<sup>a</sup>.- Es el mismo pulverizador en vista posterior y alzado.

La fig. 4<sup>a</sup>.- Muestra el pulverizador en corte seccional, que permite claramente apreciar todos y cada uno de sus elementos integrantes ya descritos.

60 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describió.

65 Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

-----

25324



N O T A

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones :

70

1ª.- Un aparato pulverizador automático, caracterizado por comprender un recipiente, de forma cilíndrica preferentemente, en cuyo interior se ha establecido un sistema de sifón constituido por un tubo en forma de T cuyo ramal superior es de una longitud equivalente al diámetro del cilindro citado y en él acciona un émbolo cuyo vástago sale al exterior y acaba acoplado en una palanca adaptada al asa del recipiente.

75

2ª.- Un aparato pulverizador, según la reivindicación primera, caracterizado porque la palanca final del vástago aludido, consta de un dispositivo de guía y un resorte en espiral que asegura y hace posible el movimiento de vaivén del émbolo, mediante simples y sucesivas presiones manuales.

80

85

3ª.- Un aparato pulverizador, según la misma reivindicación primera, caracterizado porque el ramal inferior del sistema de sifón se une al fondo del recipiente por su ex -



90

tremidad correspondiente, presentando unas muescas o aberturas que permiten la absorción del líquido a virtud de la presión interior que lo eleva y lanza por la boquilla de expulsión.

95

4<sup>a</sup>.- Aparato pulverizador, conforme a las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la citada boquilla de expulsión consiste en una chapita cóncavo-convexa que tapa la extremidad correspondiente del ramal horizontal del sistema de sifón, quedando al exterior la cara cóncava, habiéndose previsto dos pequeños orificios racionalmente establecidos a fin de que los chorros de líquido expulsados a presión converjan a una distancia determinada de la salida y se pulvericen recíprocamente.

100

5<sup>a</sup>.- «UN APARATO PULVERIZADOR AUTOMÁTICO».

-----

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 14 de Diciembre de 1950.

LUIS VILLARES TORRES

P.A.



Fig. 1.

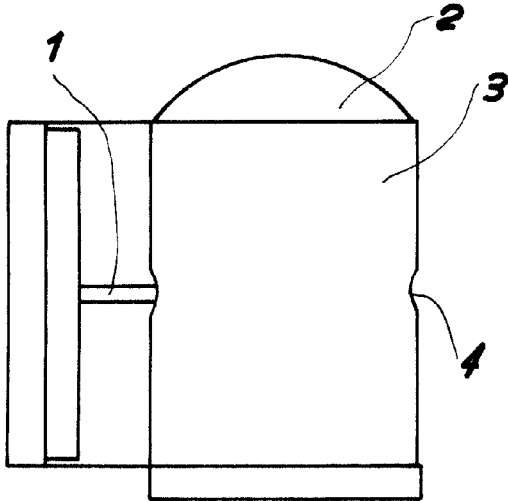


Fig. 2.

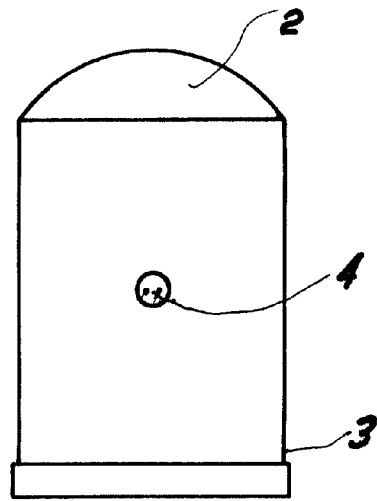


Fig. 3.

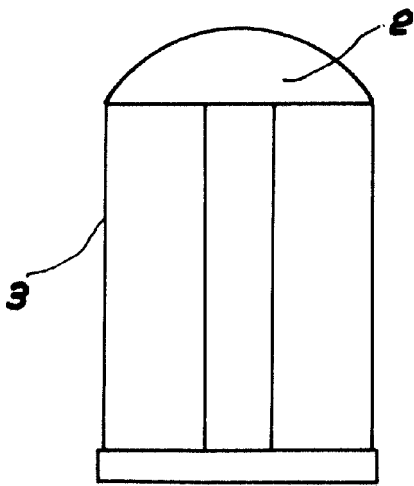
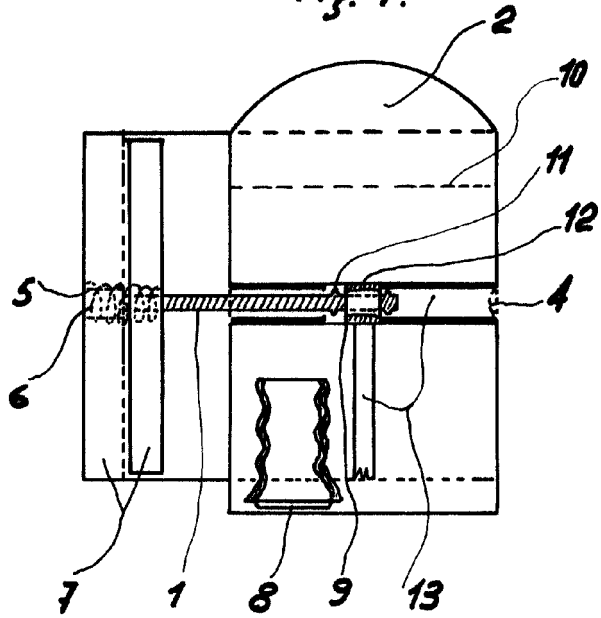


Fig. 4.



Madrid, 14 Diciembre 1950.

*Luis Villares*

Escale variable.